Expediente: **2212/22**
Carátula: **CAPOBIANCO CARLOS ADOLFO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246710318 - CAPOBIANCO, CARLOS ADOLFO-ACTOR
27307591265 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO
20235180619 - SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L., -DEMANDADO
20266840153 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO
20240593166 - SMG SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - STAKELUM, FELIX JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
90000000000 - INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2212/22

H105014859269

JUICIO: CAPOBIANCO CARLOS ADOLFO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 2212/22.

San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2023

A la presentación efectuada el 26/12/2023 por el letrado Saleme Klyver por la parte codemandada Seaboard Energias Renovables y Alimentos S.R.L.:

Tengo presente lo manifestado por el letrado apoderado de la firma codemandada referida. Asistiéndole razón al mismo, por cuanto de la compulsa del expediente surge que las presentes actuaciones se crearon a los fines de continuar la causa n° 575/19 JUICIO: CAPOBIANCO CARLOS ADOLFO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitó por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II Nominación del centro Judicial Capital, y mediante sentencia interlocutoria de fecha 06/10/2023 la CSJT declaró la competencia del Juzgado del Trabajo de la XI Nominación para entender en la misma, previo a proveer el escrito que antecede (el cual se reserva para su oportunidad), ordeno realizar un informe del Actuario a los fines de encuadrar la presente causa y lograr un correcto trámite de la misma. ET CV

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.